

REGLAMENTO 9^a CARRERA POPULAR “SAN ROCADA”

ARTÍCULO 1

El Club Atletismo Macotera Persianas Ruano organiza el 12 de agosto de 2017 la 9^a edición de la carrera popular “San Rocada” en Macotera (Salamanca) cuya salida se dará a las 21:00 horas, con un circuito urbano de 8880 m, para hombres y mujeres, hasta un máximo de 500 corredores, con salida y meta junto al Parque Municipal (Avda. San José de Calasanz).

ARTÍCULO 2

La “San Rocada” es una carrera popular abierta a la participación de cuantos atletas aficionados lo deseen, sin distinción de sexo o nacionalidad, estén federados o no.

ARTÍCULO 3

La recogida de dorsal y la participación en la prueba implicará el conocimiento y aceptación del presente Reglamento

ARTÍCULO 4

Se realizarán a partir de las 19:30 horas carreras para las categorías de promoción, desde chupetines hasta cadetes. Las distancias a recorrer se adaptarán a las edades de cada categoría.

ARTÍCULO 5 (CATEGORÍAS)

Absoluta masculina y femenina:

De 1996 a 2000	PROMESAS
De 1983 a 1995	SENIOR
De 1975 a 1982	VETERANO/A “A”
De 1967 a 1974	VETERANO/A “B”
De 1966 en adelante	VETERANO/A “C”

Promoción masculina y femenina:

De 2001 a 2003	CADETES
De 2004 a 2005	INFANTILES
De 2006 a 2007	ALEVINES
De 2008 a 2009	BENJAMINES
De 2010 a 2011	PREBENJAMÍN (no competitiva)
De 2012 a 2017	CHUPETINES (no competitiva)

A las 19:30 h. se dará la salida a la primera carrera, los/as Cadetes a continuación Infantil, Alevín, Benjamín, Pre-benjamín y por último Chupetines/as. A las 21:00 h., todas las categorías absolutas.

Los nacidos en el año 1999 (que no tengan cumplidos los 18 años) y 2000, deberán presentar a la recogida de dorsales, autorización de los padres según el modelo que se encuentra en la web, para poder participar.

ARTÍCULO 6 (PREMIOS)

GENERAL (masculina y femenina):

- 1º Jamón ibérico, caja de pastas y botella de vino.
- 2º Paleta ibérica, caja de pastas y botella de vino.
- 3º Lomo ibérico, caja de pastas y botella de vino.

CATEGORÍAS (masculina y femenina):

- 1º Chorizo ibérico de vela, caja de pastas y botella de vino.
- 2º Mini queso, caja de pastas y botella de vino.
- 3º Morcilla Macoterana, caja de pastas y botella de vino.

CARRERAS DE PROMOCIÓN: Trofeo para los tres primeros/as clasificados/as. Las categorías, Pre-benjamín y Chupetín, son **no competitivas**, no habrá trofeo para los primeros pero sí medalla para todos los participantes.

Al más veterano y veterana en terminar la prueba: Medio lomo y caja de pastas.

A los 3 primeros atletas locales (masculino y femenino), considerándose como tal al que viva, haya nacido, descienda o sea cónyuge de Macoterano/a, así como los/as pertenecientes al Club Atletismo Macotera Persianas Ruano.

- 1º Cheque 35 € en material deportivo de la tienda **Base en forma deportes Peñaranda** y chorizo ibérico de vela.
- 2º Chorizo ibérico de vela.
- 3º Botella de vino y caja de pastas.

Los premios **NO SON ACUMULATIVOS**, excepto al más veterano/a y locales.

Bolsa del corredor para todos los que finalicen la prueba.

Se sortearán entre todos los participantes, presentes en el sorteo, importantes regalos.

Los premios pueden sufrir modificaciones, pudiendo sustituirse alguno de los regalos por otros, siempre a mejor.

Todos los participantes tendrán derecho a entrada gratuita a las piscinas municipales, para él y un acompañante.

ARTÍCULO 7

Todos los participantes serán incluidos en un seguro de accidente deportivo y de responsabilidad civil que cubrirá a los mismos de los accidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, indicaciones de la organización etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

ARTÍCULO 8 (INSCRIPCIONES)

Las inscripciones tendrán un coste de **4 €**, para las categorías absolutas. Serán gratuitas para los menores. Podrán realizarse desde el 1 de julio al 09 de agosto de 2017 a las 18:00 horas, por los siguientes medios:

- Enlace a la página de inscripciones en la web de la carrera www.sanrocadamacotera.com.
- En www.runvasport.es
- En la tienda de **Rafa Iglesias**, Carretera de Madrid, Centro Comercial la Fontana, Salamanca. **Hasta el 08 de agosto de 2017.**

El número máximo de corredores será de 500 y no se admitirán inscripciones una vez alcanzado ese número ni a partir de la fecha y hora indicada ni el día de la prueba.

Con el fin de confirmar y validar la inscripción, una vez efectuada la misma, cada participante podrá comprobarla en la web de la carrera. Las inscripciones en tienda se pasan los lunes, será cuando aparezca en la web de la carrera.

En el formulario de inscripción se deberán cumplimentar todos los campos que aparecen como obligatorios. Para evitar confusiones no se considerará válida la inscripción con un solo apellido.

ARTÍCULO 9

La entrega de trofeos y premios, se efectuará a partir de la entrada en meta del último/a participante y tendrá lugar en el Pabellón municipal.

Para poder tener derecho, a los distintos trofeos y premios, será obligatorio asistir, personalmente, al acto de entrega.

ARTÍCULO 10

- Será descalificado todo participante cuyo comportamiento sea antideportivo
- Incumpla las normas que dictamine la organización.
- No realice el recorrido completo.
- No tenga dorsal o no lo lleve visible.
- Doble o manipule la publicidad del dorsal
- Se reitere en protestas ante la Organización.

ARTÍCULO 11

Se habilitarán duchas, para los participantes, en el Pabellón municipal, próximo a la línea de meta.

ARTÍCULO 12

Recogida de dorsales en el pabellón municipal, desde las 17:00 horas del 12 de agosto, hasta 15' antes de la carrera.

La organización podrá solicitar a todo participante, en el momento de la retirada del dorsal o antes de recoger los premios la presentación del DNI., o cualquier otro documento, con la finalidad de acreditar la identidad y fecha de nacimiento.

ARTÍCULO 13

El control será en meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las áreas establecidas por la organización. Se establecerán los controles oportunos a lo largo del recorrido.

ARTÍCULO 14

La participación conlleva la total aceptación de este reglamento. Todo corredor por el hecho de tomar la salida, acepta, tanto el presente reglamento como las decisiones que tome la organización en caso de cualquier duda que pudiera surgir.

ARTÍCULO 15

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que, durante la prueba un participante pueda causarse a sí mismo o a terceros, así como de las negligencias o imprudencias que pudieran cometerse durante el transcurso de la prueba.

ARTÍCULO 16

La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier cambio a través de la web de la carrera. No asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la San Rocada (reproducción de fotografías de la prueba, publicidad de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca realizada y su imagen

ARTÍCULO 17

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de Carácter Personal, la entidad organizadora, Club Atletismo Macotera Persianas Ruano, informa que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad del citado Club, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección:

Club Atletismo Macotera Persianas Ruano, Carretera Piedrahita Nº 13, 37310 Macotera (Salamanca).

ARTÍCULO 18

Para todo lo no reflejado, en el presente reglamento, regirán las normas generales de competición del Club Atletismo Macotera Persianas Ruano.